

Fecha de presentación: Enero, 2021, Fecha de Aceptación: Marzo, 2021, Fecha de publicación: Abril, 2021

30

VIRTUALIDAD EN LA ENSEÑANZA DE LA INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE UNIANDES: CON-COVID VERSUS POST-COVID

VIRTUALITY IN TEACHING OF RESEARCH IN UNIANDES LAW CAREER: CON-COVID VERSUS POST-COVID

Manuel Ricardo Velázquez¹

E-mail: up.manuelricardo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5357-8197>

Mauricio Amat Abreu¹

E-mail: up.mauricioamat@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2716-7084>

Miguel Eduardo Velastegui Córdova¹

E-mail: up.miguelvelastegui@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4142-1349>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ricardo Velázquez, M. R., Amat Abreu, M., & Velastegui Córdova, M. E. (2021). Virtualidad en la enseñanza de la investigación en derecho de Uniandes: con-Covid versus post-Covid. *Revista Conrado*, 17(S1), 226-233.

RESUMEN

Los retos de los procesos universitarios en tiempos de emergencia, en la historia no refieren cambios sustanciales hasta marzo del 2020 con la aparición del nuevo coronavirus SARS COV-19. Los procesos sustantivos en las instituciones de educación superior han sufrido transformaciones en sus concepciones y metodologías, para el caso de la academia, en el desarrollo de clases con la modalidad virtual, estos cambios han sido sumamente renovadores en unos casos y en otros de asunción de algunas modalidades semipresenciales y a distancia. El propósito principal es describir el proceso de la virtualidad en las clases y sus interacciones entre docentes y estudiantes, en un primer momento con el estado de emergencia COVID 19, e inducir elementos prospectivos de estas experiencias en un escenario POST-COVID 19. En la presente investigación se hace una exploración y descripción de las principales vías de interacción de los docentes con los estudiantes y viceversa, en el desarrollo de las clases, bajo el estudio y análisis de la muestra de las asignaturas de investigación impartidas por los autores en la carrera de Derecho de la sede Puyo de Uniandes, partiendo de una encuesta virtual realizada luego del primer mes de instaurada la nueva modalidad. Los principales resultados apuntan a un entendimiento de graduar las interacciones y la profundidad de estas en cuanto a cúmulo de contenidos y evaluaciones permanentes de todas las asignaturas del currículo, y las decisiones de optar por los recursos virtuales adecuados.

Palabras clave:

Virtualidad, recursos virtuales de enseñanza aprendizaje, investigación, pandemia COVID 19.

ABSTRACT

The challenges of university processes in times of emergency in history do not refer to substantial changes until March 2020 with the appearance of the new SARS COV-19 coronavirus. The substantive processes in higher education institutions have undergone transformations in their conceptions and methodologies, in the case of the academy, in the development of classes with the virtual modality, these changes have been extremely renovating in some cases and in others of assumption of some semi-presential and distance modalities. The main purpose is to describe the process of virtuality in classes and their interactions between teachers and students, at first with the COVID 19 state of emergency, and to induce prospective elements of these experiences in a POST-COVID 19 scenario. This research explores and describes the main ways in which teachers interact with students and vice versa, in the development of classes, under the study and analysis of the sample of research subjects taught by the authors in the Law program at the Puyo branch of Uniandes, based on a virtual survey conducted after the first month of the new modality. The main results point to an understanding of graduating the interactions and the depth of these in terms of content and permanent evaluations of all the subjects of the curriculum, and the decisions to opt for the appropriate virtual resources.

Keywords:

Virtuality, virtual teaching learning resources, research, COVID 19 pandemic.

INTRODUCCIÓN

La aparición mediatizada del nuevo coronavirus SARS COV-19, en febrero de 2020, y sus manifestaciones embrionarias en China, en Wuhan, el 31 de diciembre de 2019; con una expansión extremadamente rápida por esta zona asiática, Europa y América, ha comprometido la vida en todo el planeta. Téngase presente que el término vida no se usa en su acepción estrecha de estado antes de la muerte, sino desde una definición amplia que acumula todas las actividades, para esta investigación, que realiza el ser humano en sus relaciones sociales, y fundamentalmente aquellas que contribuyen a la formación de profesionales.

En ese sentido, la pandemia del virus SARS-CoV-19, agente causante de la COVID-19, que ha causado perjuicio a nivel global en escenarios políticos, socioculturales y económicos, se han aplicado diferentes medidas de acuerdo con el contexto de cada país, con la intención de contrarrestar las afectaciones de esta enfermedad y minimizar sus daños. Actividades como el trabajo y el estudio han sufrido modificaciones y se ha tenido que innovar para pasar a la virtualidad, lo que implica un gran reto, sobre todo para aquellas personas carentes de acceso y/o conocimientos tecnológicos. Los docentes se enfrentan al difícil y acelerado cambio de modelo, con adaptación de nuevas estrategias didácticas, sustentadas en variados soportes virtuales.

Las universidades han tenido que abordar los procesos de formación de una forma novedosa, si no quiere entenderse como nueva. Los retos que han enfrentado los procesos universitarios desde todas las relaciones entre la gestión, la investigación, la vinculación con la sociedad y la academia se han trastocado, han sufrido modificaciones, e incluso ha habido que reorientarlas en cuanto a sus objetivos a mediano y corto plazos. Si bien todas estas funciones sustantivas tienen un Pre-Covid y un Trans-Covid, también tendrán un impacto Post-Covid.

De todas las funciones que desarrolla la universidad en el mundo, en Latinoamérica y en Ecuador especialmente; el presente trabajo se enfrenta a determinadas condicionantes para el desarrollo de la función académica, o de formación de los futuros profesionales a través de un currículo normado, que trasciende de: la capacitación del factor humano en el uso de las nuevas tecnologías y en novedosas metodologías desde la virtualidad, tanto de docentes como estudiantes; las matrículas de estos; los recursos virtuales disponibles en el entorno universitario interno y externo; las motivaciones e intereses por la nueva modalidad, y, de los recursos financieros y presupuestario tanto de las instituciones como de los agentes

educativos involucrados a partir de la crisis económica y social asociada a la de salud.

La educación es uno de los espacios sociales que enfrenta grandes retos frente al coronavirus. La interrupción educativa fue de las primeras medidas tomadas a nivel mundial a fin de evitar el contagio a gran escala. Según datos de la UNESCO, al 20 de abril se estiman cierres de escuelas afectando a más de 91.3% de la población estudiantil mundial (equivalente a cerca de 1,600 millones). (Cáceres-Muñoz, *et al.* 2020).

Esta autora, haciendo referencia al primer impacto, también significa este en la educación superior de Iberoamérica, planteando:

Las universidades e instituciones de educación superior de prácticamente todo el mundo han cerrado sus puertas, algo insólito. Sin embargo, desde su fundación, las primeras, como cualquier otra institución social, han tenido que enfrentarse a epidemias devastadoras y han sobrevivido y continuado con su misión aun con las puertas cerradas. Quizá el antecedente más antiguo al respecto es el cierre de la Universidad de Cambridge, en 1665, por una epidemia de peste negra que azotó Inglaterra. Esta misma universidad ha cerrado por segunda vez sus puertas en 2020 a causa del coronavirus. (Cáceres-Muñoz, *et al.* 2020).

En este mismo trabajo se hace referencia a valoraciones prospectivas, a futuro, donde comenta que lo que se está viviendo es experiencia que tendrá que cambiar las perspectivas del sistema político, y especialmente al educativo.

De manera general, en todo el mundo, con mayor o menor incidencia, el cierre de las universidades solo ha afectado la presencialidad de estudiantes, docentes y personal administrativo, y el cambio de concepciones y alcances de algunas de las funciones sustantivas universitarias; por lo demás, estos mismos procesos o funciones sustantivas han estado presentes desde la virtualidad, con el uso de los recursos informáticos y telemáticos al alcance de las mismas y de los actores o agentes educativos directos insertos en la función de la academia. Esta, sobre todo, se lanzó, se mantiene y precave para el futuro, tal cambio hacia la virtualidad.

Las respuestas institucionales han cubierto, desde el primer momento, distintos ámbitos: lo relativo a la emergencia sanitaria, el ajuste o readecuación de los calendarios, la contribución desde la investigación y el desarrollo a mitigar la pandemia, la garantía de continuidad de actividades formativas por medio de la educación a

distancia, y el apoyo en recursos bibliográficos, tecnológicos y también socioemocional a la comunidad universitaria. (Moral, *et al.* 2020)

Haciendo referencia a los retos de la educación superior, en cuanto a la academia trans/post-Covid, varios son los investigadores que han estudiado, en los últimos meses y días sobre las disquisiciones en cuanto al sistema, el trabajo institucional, los roles de los docentes y estudiantes y otros agentes educativos relacionados, tales como Aprile (2020); García Peñalvo, Corell, Avella García, & Grande (2020); ISSUE (2020); Fardoun, González, Collazos, & Yousef (2020); Ordorika (2020); Rosas (2020); Morales, (2020); entre otros.

Las principales aportaciones de estos anteriores autores intercambian sus ideas sobre la nostalgia por el espacio áulico y el aprecio por las relaciones interpersonales y el aula compartida desde el espacio físico. También valoran las nuevas exigencias tecnológicas de intercambio a través de audio y video, y las soluciones indistintas dadas por las universidades según los recaudos tecnológicos pre-pandemia y trans-pandemia.

Por otro lado, abordan la transformación urgente de las clases presenciales a un formato online, que se han ajustado a la urgencia y no a una planificación a priori, y el cómo afrontar una evaluación online masiva es algo a lo que las universidades de corte presencial no se habían enfrentado nunca desde una perspectiva institucional.

Se retoma el nuevo significado de la escuela ausente; la pandemia entre la escuela y el hogar, así como las acciones y reacciones ante la emergencia en la educación superior; y, las transiciones y disrupciones de la educación en línea.

En el estudio exploratorio realizado por Fardoun, González, Collazos, & Yousef (2020) se concluye que hay que replantear el conocimiento, el pensamiento y rediseño de las estrategias evaluativas en línea a partir de los recursos tecnológicos con que se cuenta. Indican que el confinamiento, el aislamiento o cuarentena ha promovido la adaptación urgente de la docencia presencial a la improvisación de la docencia en modalidad virtual. Se sondea sobre si el proceso evaluativo ha sido el correcto.

Fardoun, González, Collazos, & Yousef (2020) también plantean la realidad del diseño híbrido de futuros cursos no presenciales, sin modificaciones a los planes de estudio ni las estrategias evaluativas, haciendo énfasis en impulsar una verdadera transformación docente garantizando la calidad de las enseñanzas que se impartirán. La actividad educativa en la modalidad virtual requiere un cambio organizativo y de gestión. Una de las claves de la

transformación digital radica en la formación del profesorado y estudiantes en competencias digitales y didácticas en las modalidades de educación a distancia en línea.

Para el caso de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, como toda la comunidad universitaria ecuatoriana, se inmiscuye en la presente problemática, de forma obligatoria, por la aparición el 11 de marzo de 2020, de la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud, por Acuerdo Ministerial 00126-2020, activándose el Comité de Operaciones de Emergencia. (Ecuador. Ministerio de Salud Pública, 2020)

La carrera de Derecho, como parte de la Sede Puyo de Uniandes, se suma a la declaratoria del estado de emergencia con un semestre concluido en febrero de 2020, y en proceso de transición a un Período Extraordinario, como ejercicio del paso de la presencialidad a la virtualidad necesaria.

Para lo anterior, la Uniandes, como institución, había garantizado, durante los últimos seis años, una infraestructura tecnológica en crecimiento continuo, ampliando las posibilidades de acceso a internet de banda ancha.

Además de lo anterior, ya existía una experiencia bien encauzada en el trabajo de aulas virtuales para todas las carreras y todas las asignaturas. En esta plataforma digital basada en tecnología de Moodle, se garantizan las interacciones del docente con los estudiantes, y entre ellos.

Los docentes y estudiantes, en el entorno virtual de aprendizaje (EVA) tienen garantizadas actividades en las cuales se interacciona con archivos y recursos a tiempo sincrónico y asincrónico, permitiendo el desarrollo de tareas propias del de trabajos autónomos y cooperativos; y con la creatividad del profesor, también de actividades de práctica y/o simulación.

En la praxis cotidiana, en la etapa Pre-Covid de Uniandes Puyo, se manifestaban falencias que principalmente estaban circunscritas a que, aunque se desarrollaron capacitaciones sistemáticas en la plataforma virtual (EVA), un grupo reducido de docentes no mostraban competencias ni intereses en su aplicación; además, las principales actividades desarrolladas estaban dadas en el envío de deberes (tareas) autónomas y cuestionarios evaluativos a los estudiantes.

La retroalimentación de los resultados de las actividades desarrolladas en ocasiones era extemporánea. No había una asignación de resultados como evaluaciones permanentes a los estudiantes y se repetían actividades en la presencialidad. No había diversidad ni atención diferenciada al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

Ya iniciada la emergencia sanitaria por la pandemia, en la etapa Trans-Covid, las autoridades académicas de la universidad emiten las orientaciones precisas para el cambio de la presencialidad a la virtualidad en todas las modalidades existentes en la universidad, a saber, presencial, semipresencial y a distancia.

Definitivamente se asume la última como respuesta a una necesaria virtualidad, desde las concepciones curriculares existentes, y haciendo cambios que fundamentalmente se dirigen a: garantizar una capacitación previa de los recursos virtuales a docentes y estudiantes; sondeo y exploración del uso de los recursos virtuales online e in-situ; adecuaciones horarias para la garantía del desarrollo de videoconferencias semanales, como orientación y desarrollo de los contenidos y actividades desde la didáctica virtual.

Además se dieron indicaciones precisas del: seguimiento a los aprendizajes desde el EVA de cada asignatura y grupo de estudiantes; de la diversificación del acceso, además de la plataforma EVA, a través de aplicaciones online, tales como Microsoft Teams, Zoom, WhatsApp, Google Meet, entre otras posibilidades; así como el reconocimiento de que algunos estudiantes no tienen acceso continuo a internet, y la aparición de guías de aprendizaje para todas las asignaturas, así como la flexibilidad tanto para el acceso como a la entrega de los resultados de aprendizaje online.

El sistema de capacitación de Uniandes, referido al uso interactivo de la plataforma virtual de Moodle para docente y estudiante, responde a elementos ya discutidos por Talavera, Zermeño, & Izquierdo (2015); Chacón, González, M., & Herrera (2018); Del Prete, Almenara, & Orfali (2018); Casales, Rojas, & Paulí, 2008 (2008); Nájara, Nieto, & Gracia (2013); Vialart, (2020) y Heredia & Sánchez (2013). De manera general las discusiones de estos autores van a aportar sobre las valoraciones de los estudiantes sobre el uso de la plataforma Moodle como recurso de apoyo a las actividades de aprendizaje. Además, se trabajó en la cuestión sobre la existencia o no de diferencias en el uso de la plataforma MOODLE y el área de conocimiento del profesor.

Ellos profundizan en estudios sobre las herramientas de Moodle y su utilización en la enseñanza. Concluyen sobre la falta de formación en la aplicación pedagógica de las herramientas que el Moodle; y el grado de uso de las TIC en el aula de clase, junto al manejo instrumental, responde a múltiples factores entre los cuales se destacan las habilidades pedagógicas y la frecuencia de uso.

MÉTODOS

La metodología desarrollada en la presente investigación está basada en un diseño no experimental, fundamentalmente cualitativo, pero no exclusivo, pues la intencionalidad inicial fue la de explorar la realidad; y continuar con elementos descriptivos de la problemática de la virtualidad de las asignaturas del campo de epistemología y metodología de la investigación, en la carrera de Derecho de la sede Puyo de Uniandes.

Se aplicaron métodos del nivel teórico, tales como el analítico-sintético, el histórico-lógico de la historia más reciente, por la novedad de la problemática para la educación superior en el mundo, con las características de confinamiento y aislamiento social. Además, el hipotético deductivo en aras de ir guiando con hipótesis en acción iniciales. De lo anterior se deduce que la metodología se centra en la investigación acción como tipología fundamental.

Desde el punto de vista del nivel empírico se parte de la aplicación de una encuesta online, a todos los estudiantes de la sede Puyo de Uniandes, con el objetivo de dilucidar las primeras experiencias y expectativas de la aplicación de la virtualidad en las carreras y su impacto inicial en el estudiantado.

El objetivo de esta encuesta fue conocer el nivel de aceptación de los estudiantes de Uniandes Puyo que actualmente se encuentran cursando actividades académicas en la modalidad virtual y el uso de las herramientas telemáticas, establecidas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de establecer acciones de mejora para garantizar su formación académica.

En esta indagación exploratoria, se incidió en las apreciaciones de los estudiantes sobre la virtualidad como modalidad de estudios, las semejanzas y diferencias de la virtualidad con la presencialidad Pre-Covid, las herramientas informáticas de comunicación e interacción que se utilizan en la universidad; la valoración del trabajo de los docentes en la virtualidad, la videoconferencia como herramienta de comunicación, los recursos para el desarrollo de la videoconferencia, la importancia y utilización del EVA y sus recursos de interacción, la temporalidad en el desarrollo de las actividades online, y el uso de recursos bibliográficos online.

En la especificidad de la carrera de Derecho, como parte del desarrollo de las asignaturas Investigación Acción, Investigación Jurídica, Investigación Exploratoria e Investigación Descriptiva, las cuales forman parte del campo de formación de Epistemología y Metodología de

la Investigación, correspondientes a los niveles Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, y que son desarrolladas por uno de los investigadores, se procedió, como parte de la propia planificación del aula virtual (EVA) a establecer como indicación la posibilidad de evaluar los recursos virtuales en cada una de las articulaciones o unidades de desarrollo de los contenidos.

Los indicadores de estudio descriptivo estuvieron dirigidos, por los resultados del estudio exploratorio inicial y fueron: las apreciaciones de los estudiantes sobre la virtualidad como modalidad de estudios; las herramientas informáticas de comunicación e interacción que se utilizan en la universidad; la videoconferencia como herramienta de comunicación; la temporalidad en la evaluación de las actividades online; y, el uso de recursos bibliográficos online.

La muestra estuvo determinada, para esta última parte -descriptiva por naturaleza y planificación de la investigación- por seis grupos o paralelos, tales y como se exponen en la tabla 1.

Tabla 1. Estructuración de la muestra de investigación.

| Etapa de investigación | Asignaturas | Paralelos o grupos | Cantidad de estudiantes |
|------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------|
| Exploratoria | No aplica | No aplica | 314 |
| Descriptiva | Investigación Acción | 2 | 34 |
| | Investigación Jurídica | 2 | 33 |
| | Investigación Exploratoria | 1 | 20 |
| | Investigación Descriptiva | 1 | 31 |
| Totales | 4 | 6 | 432 |

RESULTADOS

En la etapa exploratoria de la investigación, se accede a 314 estudiantes de la sede Puyo de Uniandes, con el objetivo de indagar sobre los componentes de la virtualidad como experiencia innovadora obligatoria para la continuidad del proceso formativo de los profesionales de cuatro carreras presentes en la misma.

Se indaga, en los elementos exploratorios expuestos con anterioridad, y sus principales resultados plantean que la mayoría de los encuestados ven la virtualidad como una oportunidad de continuidad de estudios. Identifican la virtualidad como algo muy diferente a lo que se hacía en

tiempos precedentes, en cuanto a las actividades propias de la academia.

El 69% ven las herramientas informáticas con que cuenta la universidad como muy buenas o buenas. El 94% de los estudiantes valoran positivamente el accionar de los docentes a un mes de la aplicación de la virtualidad.

La mayoría de los estudiantes consideran como adecuado el uso de las videoconferencias como vía de interacción con el profesor, y en orden de prioridad prefieren Teams (49%) y Zoom (42%).

El 95% de los encuestados consideran que el EVA es utilizado por los docentes para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Los recursos más utilizados en el EVA son, en orden de impacto los siguientes: Foros y Tareas; Chats; Talleres; Cuestionarios, Archivos y Enlaces. El 87% valoran de prudencial o suficiente el tiempo que da el docente para el desarrollo de las tareas. Solo el 76% de los estudiantes están conformes con la rapidez de devolución de las calificaciones por parte de los docentes.

Existe interacción permanente u ocasional del docente con los estudiantes a través de correos electrónicos, grupos de WhatsApp u otros medios alternativos. Solo el 56% de los encuestados consideran que los recursos bibliográficos virtuales son suficientes.

Luego de los resultados anteriores, y dando continuidad descriptiva de estos, pero en la particularidad de las asignaturas de investigación en la carrera de Derecho, se establecen los indicadores relacionales para la descripción, y estos son: participación en las videoconferencias como alternativa a las clases presenciales; exposición del profesor en la videoconferencia; recursos bibliográficos que provee el profesor; la calidad de las actividades entregadas por el profesor; la evaluación de los aprendizajes, y el proceso de mejoras.

Los encuestados aportan los resultados que se resumen a continuación, teniendo presente que hubo 123 interacciones, donde no todos a los que se le envió la encuesta respondieron, y algunos lo hicieron en más de una ocasión en diferentes articulaciones o unidades de contenido de su asignatura.

Solo el 37% de los encuestados consideran que han participado en el 100% de las oportunidades de las videoconferencias; y el 8% que no lo han hecho en más de la mitad de estas. Ver figura 1.



Figura 1. Participación en videoconferencias semanales.

La mayoría considera que la forma de exposición del profesor es adecuada y clara; no obstante, el 11% aprecia que hay exceso de teoría en ella. Ver figura 2.



Figura 2. Exposiciones del profesor.

El 100% de los estudiantes plantean que las bibliografías subidas online, a través del EVA y del One Drive del docente son suficientes y adecuadas. La calidad de las actividades compartidas a los estudiantes, por el profesor, son reconocidas como adecuadas y suficientes por la totalidad de ellos. El 86% de los estudiantes están de acuerdo con las formas de evaluación de la educación virtual. Ver figura 3.



Figura 3. Exposiciones del profesor.

En cuanto a la solicitud de posibles recomendaciones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje virtual, el 69% coincide en que no son necesarias; no obstante, es prudente reconocer que se hacen referencia a algunas que no por no ser coincidentes significativamente, dejan de importar desde el punto de vista cualitativo, estas son: lograr un mayor dinamismo en la clase; definir con mayor precisión lo que hay que exponer en los deberes; garantizar mayor participación y ejemplificación en todos los temas, a través de actividades prácticas; mayor ilustración a través de imágenes fijas y vídeos; potenciar el trabajo en grupos como continuidad de niveles precedentes; aplicar con mayor frecuencia chat interactivo en las videoconferencias, y, ampliar el tiempo de retroalimentación.

DISCUSIÓN

Teniendo presente los abordajes previos a la presentación de los resultados, y estos precisamente, es importante centrar la discusión en tres aspectos fundamentales, los cuales son las intencionalidades de propuestas para enfrentar la novedad de una educación virtual inesperada, traumatizante de procesos y caotizante del sistema educativo universitario.

Primero: las condicionantes y antecedentes del sistema educativo universitario mundial, latinoamericano, ecuatoriano, y la especificidad de la Uniandes, aun cuando estuvo desprovisto de un análisis de escenarios que previera un sistema caótico por una emergencia sanitaria, social y económica; sí tenía los recursos humanos y tecnológicos necesarios para catalizar otros procesos, y especialmente el académico formativo de los profesionales.

El centro de discusión y debate prospectivo será: ¿cómo va a impactar en los profesionales que se forman, esta ruptura de intercambio físico-áulico que la educación tradicional no ha dejado que cambiemos pre-Covid, que tiene resistencias trans-Covid, y que son ya necesarias y condicionantes post-Covid?; y, ¿será que teniendo los recursos es suficiente para la época venidera?

Segundo: la continua capacitación y perfeccionamiento del recurso humano docente post-Covid debe ir encaminado a la reformulación de un currículo heterogéneo combinado, complejo que contemple lo virtual no como alternativa sino como convivencia pedagógica. Además, sobre las diferencias de la virtualidad en el e-learning, b-learning y m-learning como catalizadores no ya de modalidades de estudios, sino como métodos virtuales de la nueva didáctica.

Las herramientas virtuales del flipped learning y el proceso paulatino de eliminación de antagonismos con la didáctica tradicional y el ser humano docente tradicional, como fundamento de las tareas en las plataformas virtuales, es otro de los contenidos.

También hay que potenciar el uso de las videoconferencias y otras formas de organización de la investigación formativa como catalizadoras de la virtualidad. Ver propuestas de estas formas de organización en Ricardo Velázquez (2017).

Por otro lado, hay que atender la evaluación de los aprendizajes en modalidad completamente virtual, los recursos de las plataformas Moodle y las adecuaciones del profesor como creador de estos, así como la interacción y retroalimentación virtual de tareas y aprendizajes.

Tercero: incluir en la preparación de las clases virtuales nuevas necesidades de aprendizajes de los estudiantes que aclaman en sus interacciones, y que pueden estar centradas en las relaciones siguientes: entre las funciones o secuencias didácticas de la clase que promuevan motivación, dinamismo, participación e interacción; entre teoría-práctica simulada o teoría-práctica online (a distancia); entre subjetivación y objetivación sensorial a través de uso y manejo de imágenes y vídeos; entre individualización del trabajo autónomo y socialización del trabajo colaborativo online (grupos); entre información explícita de las tareas y la orientación explícita del profesor que pueda estar solo implícita en ellas, y las que se dan en el proceso de enseñanza-aprendizaje virtual: entre el tratamiento al nuevo contenido, la retroalimentación previa necesaria, y la conclusión de la clase.

CONCLUSIONES

La caotización y el traumatismo inyectado a los procesos socioeconómicos por la emergencia sanitaria ha impactado negativamente en el desarrollo de los procesos formativos universitarios, y en especial, al académico.

La necesidad de la cercanía física áulica en el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario, ha pasado de una realidad a una utopía que logra encaminar la creatividad de los docentes y estudiantes en aras de obtener un producto social acorde a lo que se pretende en el perfil del profesional y de la carrera docente. La utopía es necesaria para el salto a la educación virtualizada, no por la modalidad escogida por el estudiante, sino por acabar de dar ese salto a la nueva normalidad en la educación superior.

La práctica de la virtualidad como tendencia auxiliar de la educación hoy, dejará de serlo para pasar a principalizar la academia y el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las modalidades y carreras. Se precisa entender la necesidad de capacitación a los recursos humanos en los términos categóricos de obligatoriedad para enfrentar las nuevas barreras y superarlas; reconocer las potencialidades propias y de los estudiantes, y utilizarlas; y, finalmente, transformar los procesos de enseñanza-aprendizajes en la novedad de la autotransformación. Las necesidades hoy de los agentes educativos difieren de lo pasado, y fundamentalmente, tenemos que proyectarlas a la nueva etapa Post-Covid, a partir de las experiencias del presente, en el cual el docente debe seguir capacitándose y preparándose para elaborar un buen diseño del curso en el contexto virtual, que cumpla con los objetivos establecidos en el programa de estudio; establezca y mantenga la comunicación por diferentes vías, para controlar y guiar al estudiante; trasmita sus conocimientos mediante los recursos educativos; desarrolle actividades innovadoras que contemplen situaciones de aprendizaje y los motive a investigar colaborativamente; y, a su vez, se retroalimente con los resultados emanados por ellos como sistema de evaluación del proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aprile, L. F. (2020). Educación superior y tecnología: Evolución histórica en la argentina y el contexto social en tiempos de pandemia. *Hologramática*, 32(1), 163-180.

- Cáceres-Muñoz, J., Jiménez Hernández, A. S., & Martín-Sánchez, M. (2020). Cierre de escuelas y desigualdad socioeducativa en tiempos del Covid-19. una investigación exploratoria en clave internacional. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 199-221.
- Casales, R., Rojas, J., & Paulí, G. (2008). Algunas experiencias didácticas en el entorno de la plataforma Moodle. *Revista de informática educativa y medios audiovisuales*, 5(19), 1-10.
- Chacón, P. E., González, A. Z., M., D. V., & Herrera, P. J. (2018). análisis del desempeño del profesorado universitario en el uso de MOODLE a través de técnicas de minería de datos: propuestas de necesidades formativas. *Revista de Educación a Distancia* 58 (10), 31-10.
- Del Prete, A., Almenara, J. C., & Orfali, C. H. (2018). Motivos inhibidores del uso del Moodle en docentes de educación superior. *Campus Virtuales*, 7(2), 69-80.
- Fardoun, H., González-González, C. S., Collazos, C. A., & Yousef, M. (2020). Estudio exploratorio en Iberoamérica sobre procesos de enseñanza-aprendizaje y propuesta de evaluación en tiempos de pandemia. *Education in the Knowledge Society*, 21, 17
- García-Peñalvo, F. J., Corell, A., Abella-García, V., & Grande, M. (2020). La evaluación online en la educación superior en tiempos de la COVID-19. *Education in the Knowledge Society*, 21, 12
- Heredia, J. E., & Sánchez, V. G. (2013). Revisión de opciones para el uso de la plataforma Moodle en dispositivos Móviles. *Revista de Educación a Distancia* (37), 1-15.
- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-ISSUE. (2020). Educación y pandemia. Una visión académica. México: Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf
- Ecuador. Ministerio de Salud Pública. (2020). Acuerdo Ministerial 00126-2020. Registro Oficial. N. 160: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/ANEXO-No.-1-ACUERDO-MINISTERIAL-SALUD-126-2020.pdf>
- Moral, R. R., Isturiz, J. S., García-Miguel, M. J., Cerro, A., de Leonardo, C. G., Sevilla, M. D. C. T., ... & Martínez, F. C. (2021). Opiniones de profesores y alumnos sobre un Programa Integral Online en medicina durante el confinamiento covid19. *Educación Médica* (1), 1-15.
- Morales, J. (2020). Oportunidad o crisis educativa: reflexiones desde la psicología para enfrentar los procesos de enseñanza-aprendizaje en tiempos de Covid-19. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3).
- Nájara, A. B., Nieto, M. A., & Gracia, V. (2013). Uso de Moodle para evaluar competencias cognitivas en ciencias exactas. *Educere*, 17(56), 51-68.
- Ordorika, I. (2020). Pandemia y Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 1-8.
- Ricardo Velázquez, M. (2017). La investigación formativa universitaria. ¿Posibilidad o necesidad? Quito: Jurídica del Ecuador.
- Rosas, M. F. (2020). Desafíos de la educación jurídica latinoamericana en tiempos de pandemia. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 7(1), 1-6.
- Talavera, P. D., Zermeño, M. G., & Izquierdo, D. Z. (2015). Valoración didáctica del uso de Moodle en la educación media superior. *Apertura: Revista de Innovación Educativa*, 7(1), 128-141.
- Vialart Vidal, M. N. (2020). Estrategias didácticas para la virtualización del proceso enseñanza aprendizaje en tiempos de COVID-19. *Educación Médica Superior*, 34(3).